

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2676

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** Segundo Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 6 al 9 de septiembre de 2011. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Pansa.** (3.291-D.-2011.)
1. **Casañas.** (3.764-D.-2011.)
3. **Bianchi.** (4.195-D.-2011.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, y de la señora diputada Bianchi, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura, a realizarse del 6 a 9 de septiembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, bajo el lema "Latinoamérica: reserva mundial en armonía con el ambiente", llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 6 a 9 de septiembre de 2011.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2011.

*Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Estela R. Garnero. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, y de la señora diputada Bianchi, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Juan F. Casañas.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, cuyo lema será "Latinoamérica: reserva alimentaria mundial en armonía con el ambiente", que se desarrollará del 6 a 9 de septiembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\* Artículo 108 del reglamento.

*Sergio H. Pansa.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Cámara, el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura a realizarse del 6 al 9 de septiembre en el predio de La Rural ubicado en Palermo, Capital Federal.

*Juan F. Casañas.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, bajo el lema “Latinoamérica reserva mundial en armonía con el ambiente”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 6 y el 9 de septiembre de 2011, en el predio de la Sociedad Rural Argentina.

*Ivana M. Bianchi.*